



Discurso de toma de posesión del Dr. Ricaurte Vásquez Morales como administrador del Canal de Panamá

5 de septiembre de 2019

Tomo posesión del cargo de Administrador del Canal de Panamá con humildad y plena conciencia de la responsabilidad que recae en mí. Ustedes cuentan con mi total compromiso y entrega a la tarea de dirigir la empresa que representa la nacionalidad panameña en sus sueños, luchas y realizaciones.

Ante todo, debo reconocer a la Junta Directiva de la Autoridad bajo el liderazgo del Ingeniero Roberto Roy por su voluntad de defender nuestra institucionalidad, tarea que continúa hoy bajo la dirección del Presidente Aristides Royo.

El modelo institucional del Canal es el resultado del último consenso nacional que registra nuestra historia reciente.


Tenemos que estar absolutamente claros de que los primeros responsables de proteger a la Autoridad del Canal somos nosotros mismos. No podemos pedir ser respetados si no somos capaces de respetarnos a nosotros mismos.

No se trata de lealtad para con una persona. Se trata del compromiso permanente de anteponer la institución y el país por encima de nuestras diferencias circunstanciales.

La empresa canalera se fortalece cuando los colaboradores encuentran en el sistema de mérito la retribución por su desempeño. Desempeño que tiene que ser medible, objetivo y justo, de manera que propicie el crecimiento individual.

Este sistema de mérito planteado en el Título Constitucional, es la piedra angular sobre la cual descansa el Canal de Panamá. Más allá de esclusas, remolcadores, planta y maquinaria; el sistema de mérito define la calidad de nuestro equipo humano.

Tal es el valor de nuestra gente que he retomado la práctica de participar en el Consejo Obrero Patronal. Este es el foro idóneo para discutir los temas que son importantes para los trabajadores



y la administración. De igual manera, el contacto directo con los trabajadores en nuestros sitios de trabajo. Es parte de mi compromiso.

Tenemos que conformar un solo equipo para poder enfrentar los retos venideros. Para ello es vital el diálogo y la comunicación permanente. Tenemos que escuchar más, prestar atención a la opinión ajena, aprender cada uno del otro.

A unos meses de cumplir 20 años de la transferencia del Canal a administración panameña, enfrentamos un mundo diferente al de aquel momento.

En lugar de globalización hoy resurge el proteccionismo. Las corrientes del comercio se desplazan por rutas diferentes. La instantaneidad ha reemplazado la predictibilidad. Las guerras por los mercados marcan lo cotidiano.

Esta nueva realidad global, en la cual el Canal está inmerso, exige una redefinición de nuestro negocio y por ello la necesidad de adaptarnos.

Pero esto no debe ser motivo de temor. Al contrario, nos reta a enfrentar con inteligencia, valentía e imaginación. Nuestra sostenibilidad a largo plazo dependerá de ello.


Contamos, además, con un mandato constitucional que define nuestro modelo de gestión. Exige que el Canal funcione como una operación segura, continua, eficiente y rentable. Estos son los criterios que aplican a todos los canaleros.


Pero más importante aún, este modelo de gestión aplica para cualquier condición de mercado que podamos enfrentar. Ya sean nuevas oportunidades o actividades tradicionales; siempre que la cumplamos con estos cuatro predicados tendremos gran parte de la batalla ganada.

La administración de personal basado en un sistema de mérito y un modelo de operación simple y bien definido representa un patrimonio vital del Canal. Todas nuestras actuaciones tienen que estar enmarcadas en estos dos elementos.

Hasta hoy, y cada uno dentro de su propia circunstancia: Alberto Alemán Zubieta y Jorge Quijano, han acatado este mandato constitucional.

Dentro de un par de días celebraremos el Cuadragésimo Segundo Aniversario de la firma de los Tratados Torrijos – Carter. Cabe reconocer el trabajo de Fernando Manfredo, Gilberto Guardia, Alberto Alemán Zubieta y de otros muchos panameños que lograron el pleno cumplimiento de lo establecido en estos; culminando con la entrega de nuestro Canal a la Presidenta [Mireya] Moscoso ese 31 de diciembre.





El éxito del Canal aumentó la autoestima de los panameños al demostrar nuestra capacidad de acometer grandes retos. Hoy nos toca alzarnos por encima de esos logros y enfrentar metas más altas y difíciles.

Tengo plena confianza en que con el concurso de todos alcanzaremos nuestros objetivos.

Como Administrador y como panameño tengo la obligación de cumplir con la Constitución y la Ley. Sin embargo, mi mayor obligación personal es con mi propia historia.

Me lo recuerda mi esposa Amanda, y el legado de tres generaciones de inmigrantes de las Antillas que han dedicado casi 100 años de sus vidas al Canal de Panamá.

Es el legado que se deja a las próximas generaciones aquí representadas por mis nietos. La historia de Rosamérica, quien llegó a la ciudad de Panamá desde la Normal de Santiago para oponerse al Tratado Filós – Hines.

Es el respeto por memoria, entre otros, de Jacinto Palacios Cobos, Rosa Elena Landecho, Maritza Ávila Alabarca y Ascanio Arosemena, cuya sangre marcó el punto de inflexión de la historia panameña.

Para ustedes Andrea, Daniela y Sofía; es el legado de su abuelo Tuto, quien con Eligio Salas, ante el Presidente Roberto Chiari, lo instaron para que no flaqueara en la decisión de romper relaciones con los Estados Unidos. ⁽¹⁾

Y este abuelo que, al tomar posesión del presente cargo, se me permite escribir otro capítulo a mi historia: Hoy. Aquí. Bajo ésta: ¡Nuestra Bandera!

Sin duda que mi compromiso personal ante el juicio implacable de la historia es mi mayor motivo y propósito.

Que el Señor nos acompañe.

⁽¹⁾ La citada referencia histórica a la bandera fue actualizada del discurso original debido a una imprecisión involuntaria.

